



CUDAP: RES_ARCD_FHCSR-SJB: 294/2023

Comodoro Rivadavia, 30 de octubre de 2023.

VISTO:

La solicitud de aval académico al Proyecto de Extensión **“Prácticas Profesionalizantes de estudiantes de La Colmena 746 en la FHCS. Una experiencia de cobertura audiovisual colaborativa en la expo Industrial y Comercial de Comodoro Rivadavia”**; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada por la Prof. Gabriela Gallegos, Coordinadora del Laboratorio de Medios Audiovisuales de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Sede Comodoro Rivadavia, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucra en su Unidad Ejecutora a: Docentes de La Colmena 746: Gerardo Enjuto, Gabriela Gallegos, Jonatan Aguilar, Alanes Roger. Estudiantes de 6° año del Bachillerato en Realización- Modalidad Audiovisual de La Colmena 746 (Escuela Provincial N° 746): Oriana Nazarena Álvarez, Rocío Pilar Avila, Lao Taiel Batista, Andrea Celeste Burgos Sajama, Geraldine Nicole Diaz Olivera, Luciana Shanelle Guzzo López, Guadalupe Belén Ledesma Leguizamon, Camila Amneris Llanos, Luciana Alondra Maldonado Becerra, Shayra Guadalupe Moisés, Luca Nicolás Ojeda, Máximo Pérez, Constanza Maria Paz Reales, Camila Agustina Vasquez, Sara Mailen Arroyo, Ludmila Ailén Brizuela, Candela Valentina Castaño Pincheira, BrunoTiziano Gauto Bonutti, Chiara Azul Lazzarini, Malena Rocío Fleury Cetra, Fiorella Montenegro, Thiara Valentina Muñoz, Victoria Alana Pereyra, Agostina Rayan Ramirez, Luciana Estefania Santana, Morena Sofia Sisterna, Maite Malen Vega, Nara Valentina de los Ángeles Velasco, Justo Gauto Bonutti, Luciana Geraldine Moldenhauer y Pablo Ezequiel Vasquez.

Que también involucra como Instituciones u organismos externos a la Universidad involucrados: La Colmena 746 de la Escuela Provincial N° 746.

Que la propuesta tiene como objetivos/propósitos: Realizar una experiencia de práctica profesionalizante y aprendizaje en servicio que vincule el nivel medio con el universitario; realizar una cobertura audiovisual colaborativas de la expo en general y de las actividades llevadas a cabo en el stand de la Facultad, en particular; contribuir a la visibilización de la presencia de la FHCS en grandes eventos de la comunidad como la Expo Industria.

Que se desarrollará desde inicio de octubre hasta fines de noviembre de 2023, en Comodoro Rivadavia.

Que la actividad tiene como destinatarios a docentes y estudiantes de La Colmena 746, comunidad de la FHCS.



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Secretaría de Extensión

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

POR ELLO:

LA DECANA AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1°) Otorgar aval académico al Proyecto de Extensión "**Prácticas Profesionalizantes de estudiantes de La Colmena 746 en la FHCS. Una experiencia de cobertura audiovisual colaborativa en la expo Industrial y Comercial de Comodoro Rivadavia**", presentado por la Prof. Gabriela Gallegos, a realizarse desde inicio de octubre hasta fines de noviembre de 2023, en Comodoro Rivadavia.

Art.2°) Designar como parte de la Unidad Ejecutora a: Docentes de La Colmena 746: Gerardo Enjuto, Gabriela Gallegos, Jonatan Aguilar, Alanes Roger. Estudiantes de 6° año del Bachillerato en Realización- Modalidad Audiovisual de La Colmena 746 (Escuela Provincial N° 746): Oriana Nazarena Álvarez, Rocío Pilar Avila, Lao Taiel Batista, Andrea Celeste Burgos Sajama, Geraldine Nicole Diaz Olivera, Luciana Shanelle Guzzo López, Guadalupe Belén Ledesma Leguizamon, Camila Amneris Llanos, Luciana Alondra Maldonado Becerra, Shayra Guadalupe Moisés, Luca Nicolás Ojeda, Máximo Pérez, Constanza Maria Paz Reales, Camila Agustina Vasquez, Sara Mailen Arroyo, Ludmila Ailén Brizuela, Candela Valentina Castaño Pincheira, Bruno Tiziano Gauto Bonutti, Chiara Azul Lazzarini, Malena Rocío Fleury Cetra, Fiorella Montenegro, Thiara Valentina Muñoz, Victoria Alana Pereyra, Agostina Rayan Ramirez, Luciana Estefania Santana, Morena Sofía Sisterna, Maite Malen Vega, Nara Valentina de los Ángeles Velasco, Justo Gauto Bonutti, Luciana Geraldine Moldenhauer y Pablo Ezequiel Vasquez.

Art.3°) Encomendar a la Prof. Gabriela Gallegos, directora del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art.4°) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RES_ARCD_FHCSJR-SJB: 294/2023

l.m.o
r.o.s


Lic. RENE OSCAR SILVERA
A/C Secretaría de Extensión
FHCS - UNPSJB


Mg. Susana Laura Vidoz
DECANA
FHCS - UNPSJB